

	<b>MUNICIPIO DE CANDELARIA</b> <b>CERTIFICADO INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS</b>	Código: 54-PDM-FT-105
		Fecha: 16- Agosto- 2024
		Versión: 6
		Página 1 de 1

255-03

Nº REGISTRO

2024761300099

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y T.I.C.,**

**CERTIFICA QUE**

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día nueve (09) del mes de Julio del año 2024

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>“FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN CANDELARIA”</b>
<b>Actividad:</b>
<b>240099-1. Adquirir servicios especializados, profesionales, técnicos, tecnológicos, logísticos y administrativos para la implementación de las acciones transversales de las competencias propias de la secretaría de desarrollo social y programas especiales</b>
<b>PRESENTADO POR:</b>
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN</b>

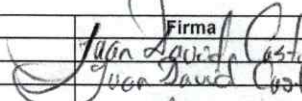
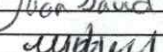
El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal **“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 – 2027”**, el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2025) y se enmarca dentro del Plan, así:

<b>NIVELES ESTRATÉGICOS</b>	
Dimensión	SER UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, PACIFICA E INCLUSIVA
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL
Programa	CANDELARIA CON INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
Subprograma	ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL

Dado en Candelaria (Valle), en el mes de Mayo del año dos mil veinticinco 2025.

  
**MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA.**  
 Directora del Departamento Administrativo de Planeación y TIC.

Anexo: Letras (0) Folios  
 Gestión Documental  
 Original Departamento Administrativo de Jurídico  
 Copia Secretaría De Desarrollo Social Y Participación.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Elaboró	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Revisó	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Aprobó	María Fernanda Medina Quintana	Directora del D.A.P.T.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.